

AUMENTO DE AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA

San Andrés Islas 12 de septiembre de 2023 La Secretaría de Salud mediante la vigilancia epidemiológica, ha detectado en el Archipiélago un aumento en el número de casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia. Los registros con corte a 31 de agosto reportaron un acumulado de 270 agresiones en el 2023.

Arrojando un aumento con respecto al mismo periodo del año anterior, el cual contaba con 156 incidentes. Ante esta situación, el Programa de Enfermedades Transmitidas por vectores y las zoonosis, hace un llamado a los propietarios de animales de compañía, a tener una tenencia responsable evitando situaciones de riesgo, tanto para el tenedor como para el animal.

Igualmente, le recuerda a la comunidad que de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente “Los propietarios o personas responsables de perros, gatos y otros animales susceptibles de transmitir rabia, que hayan causado mordeduras o arañazos a personas o animales, deberán ponerlos a disposición de la autoridad sanitaria competente, la cual los aislará para observación durante un lapso no menor de diez (10) días, contando a partir de la fecha de la mordedura o arañazo. (Decreto 2257 de 1986 el Art 58).

Por lo anterior, se les invita a seguir las siguientes recomendaciones, para evitar AGRESIONES:

1. Si su perro es agresivo, no mantenerlo suelto en el vecindario.
2. Durante los paseos o caminatas, los perros deben utilizar correa.
3. Si encuentras a un perro gruñendo o mostrando sus dientes, ¡no te le acerques! Mejor mantén una distancia segura y aléjate lentamente.
4. Si un perro desconocido se acerca, no lo asustes con tus gritos, ni empieces a correr. Mantén la calma y evita movimientos bruscos.
5. Pregúntale al dueño, si es seguro acariciar a la mascota
6. Primero presenta tu mano cerrada para un saludo olfativo. Si ves que el perro no reacciona de manera violenta, luego acaricia el lomo, pero evita tocar su cabeza.
7. Mantén tu cara a una buena distancia de la del perro
8. Si tienes niños y perros, mantenlos bajo supervisión
9. Utiliza letreros para dejarle saber a tus invitados que hay un perro en la casa.

“Estamos comprometidos a promover la tenencia responsable de mascotas y garantizar la seguridad de nuestra comunidad”

Información para medios:

Oficina de Prensa y Comunicaciones
prensa@sanandres.gov.co
Tel: 513 0801 ext. 164